



POLÍTICA GENERAL PARA EL ALOJAMIENTO CON MASCOTAS HOTEL PORT AINÉ 2000***

El hotel Port Ainé les agradece la confianza depositada en nosotros, les damos la bienvenida a ustedes y a su mascota.

Con el fin de que su estancia sea lo más agradable posible, y no supongan ninguna incomodidad para el resto de clientes alojados en el hotel, les agradeceríamos que respeten la política que regula el alojamiento de clientes con mascotas en el Hotel Port Ainé 2000.



ADMISIÓN

- Se admite como **máximo una mascota** por habitación. En el caso de desear viajar con dos perros, será necesario solicitarlo y consultar disponibilidad con el fin de poder adjudicarles el tipo de habitación más adecuada a su necesidad.
- **Solo se admiten perros** (sin limitación de peso); no se admiten gatos, pájaros, reptiles ni cualquier otro animal.
- Se aplicará una **tarifa de 12 €/noche y mascota** en concepto de limpieza de la habitación.

CONDICIONES

- En todo momento el cliente será responsable de su mascota y del comportamiento que pueda tener.
- El propietario del animal tendrá la obligación de mantenerlo en las debidas condiciones higiénicas y sanitarias.
- El propietario es el responsable de los daños causados por su mascota ya sea a terceras personas o al mobiliario. El importe de los desperfectos ocasionados se cargará en la factura final de su estancia.
- El Hotel Port Ainé 2000 se reserva el derecho de no admitir mascotas que generen molestias a otros clientes o tengan un comportamiento inadecuado durante su estancia.





HABITACIONES

- La mascota solamente **podrá estar en la habitación durante el momento de las comidas** de los propietarios. Con esto se evitarán posibles molestias, por ladridos o lloros, al resto de clientes alojados y desperfectos en el mobiliario de la habitación. En el caso de dejar sola a la mascota en la habitación, los propietarios se harán cargo de cualquier desperfecto que haya podido ocasionar. **Se recomienda no dejar sola a la mascota en la habitación.**
- Se ruega a los clientes que **no dejen subir a las mascotas a las camas o sofás.**
- Cuando el animal no se encuentre en la habitación **avise al personal del hotel para que se pueda realizar la limpieza.**
- **No se puede bañar a la mascota en los baños o duchas de las habitaciones** ni usar las toallas para secarlos.

RESTAURACIÓN

- Queda **limitado el acceso a los espacios interiores de restauración:** bufet, cafeterías, bar musical, etc..
- En caso de que deseen disfrutar del servicio de restauración dentro del hotel, hay a disposición de los clientes unas **casitas habilitadas** para dejar a su mascota.



ZONAS COMUNES

- En las zonas comunes, salones, recreativos, auditorio, etc y resto de zonas de tránsito del complejo hotelero deberá de llevar siempre **a su mascota bien atada y con la correa corta.**
- No está permitido que su mascota haga sus necesidades dentro del recinto del hotel. Tienen a su disposición el entorno siendo necesario recoger las deposiciones.

Agradecemos el cumplimiento de esta normativa y esperamos que tengan una estancia agradable en nuestro hotel.

No olviden entregar una copia firmada de este documento como prueba de aceptación de condiciones.

Nombre y Apellido propietario:

Firma, DNI y Teléfono de contacto:

